

MATERIA: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3652-3-SE23, CONTRATACIÓN DIRECTA ANEXO DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO".

DECRETO ALCALDICIO N° 082 /

QUILLECO, 12 DE ENERO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2) El Anexo de Contrato "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO", celebrado con fecha 10 de noviembre de 2022, entre la Municipalidad de Quilleco, RUT 69.170.400-9 y la empresa contratista CONSTRUCTORA ALERCE S.A. RUT 78.606.200-4 y GOMEZ Y FLORIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT 76.532.786-5.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°2018 de fecha 17 de noviembre de 2022, que Aprueba Anexo de Contrato "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO", suscrito entre la Municipalidad de Quilleco, RUT 69.170.400-9 y la empresa contratista CONSTRUCTORA ALERCE S.A. RUT 78.606.200-4 y GOMEZ Y FLORIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT 76.532.786-5.
- 4) La Orden de Pedido N°1377 de la Dirección de Obras Municipales por el Anexo de Contrato "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO", a la empresa contratista CONSTRUCTORA ALERCE S.A. RUT 78.606.200-4 y GOMEZ Y FLORIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT 76.532.786-5.
- 5) Lo establecido en el Artículo 10 Numeral 7 letra a) del Reglamento de la ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

DECRETO:

- 1- **AUTORIZASE**, la Orden de Compra N°3652-3-SE23, Contratación Directa Anexo de Contrato "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO", celebrado entre la Municipalidad de Quilleco, RUT 69.170.400-9 y la empresa contratista CONSTRUCTORA ALERCE S.A. RUT 78.606.200-4 y GOMEZ Y FLORIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT 76.532.786-5, por un monto de \$46.979.279 impuestos incluidos y un plazo de 90 días corridos.
- 2- **IMPÚTESE**, los gastos con cargo a la cuenta Municipal N° 215.31.02.004.005 subprograma 1.
- 3- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo SECPLAN
- Archivo DOM
- Depto. Control
- Depto. Finanzas